



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Segundo Civil Municipal
Riohacha, La Guajira

TRASLADO – FIJACIÓN EN LISTA

Se hace la siguiente fijación en lista y se coloca disposición de las partes el siguiente proceso que se detalla a continuación:

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO QUE SE CORRE	TERMINO
44001400300220180019600	EJECUTIVO	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	DORIS GIL BENITEZ	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	01, 02 y 05 de febrero de 2024
44001400300220120010100	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	RAFAEL TOBIAS MUÑOZ OROZCO	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	01, 02 y 05 de febrero de 2024
44001400300220120028100	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ROBINSON IBARRA PITRE	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	01, 02 y 05 de febrero de 2024
44001400300220120016900	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	DEIMER FABIÁN CASTRILLÓN MOSCOTE	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	01, 02 y 05 de febrero de 2024

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el art 110 C.G del P, se fija por medio de la plataforma digital justicia siglo XXI web TYBA, el día treinta y uno (31) de enero de 2024.

ALEJANDRA LICETH BARRIOS PALACIO
Secretaría